



RESOLUCIÓN CS N° 697/04

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel.: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 16 DIC 2004

Expediente N° 2.542/98.-

VISTO la Resolución CS N° 057/99 por la que se aprueba el REGLAMENTO DE JUICIOS ACADÉMICOS de esta Universidad al que serán sometidos los docentes regulares, y

CONSIDERANDO:

Que el citado reglamento establece que el Consejo Superior designará en la última reunión ordinaria de cada año, mediante sorteo, a los miembros del Tribunal Universitario integrado por Profesores Eméritos o Profesores Titulares por concurso regular que tengan una antigüedad en la docencia universitaria de por lo menos diez (10) años y designado por el Consejo Superior mediante sorteo.

Que asimismo, dicha norma prevé la designación de miembros ad-hoc que reemplazarán a los miembros de las Salas que integran el Tribunal Universitario.

Que obra en las actuaciones de referencia nómina de docentes que cumplen con el requisito establecido, elevado por la Dirección General de Personal.

Que este Cuerpo procedió a llevar a cabo el mecanismo de sorteo de los docentes, conforme se detalla en la parte dispositiva de la presente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 19º Sesión Ordinaria del 09 de Diciembre de 2004)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes docentes, como miembros del TRIBUNAL UNIVERSITARIO de esta Universidad que entenderá en la sustanciación de Juicios Académicos, como así también a los miembros Ad-Hoc que actuarán en su reemplazo:

SALA N° 1

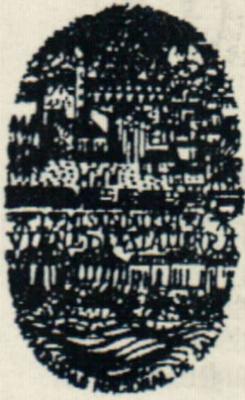
- Pedro José BERNABÉ
- Roberto Mario RODRÍGUEZ
- Roberto Germán OVEJERO

SALA N° 2

- Silvano LOCATELLI
- Horacio FLORES
- Héctor R. YARADE

MIEMBROS AD-HOC

1. Juan Carlos GOTTIFREDI
2. Alfredo FUERTES
3. Luis Alberto MARTÍNEZ
4. Carlos Horacio CUEVAS
5. Ana Tadea ARAGÓN
6. Roberto A. GILLIERI
7. Ricardo GROSSI
8. Elena Teresa JOSÉ
9. José Luis GARRIDO
10. Roque RIGGIO
11. Ricardo OMARINI
12. Oscar QUIROGA
13. Elvio ALANÍS
14. Luis VILLA SARAVIA
15. Juana Rosa DE LA FUENTE
16. Mario BOLEDA
17. María Julia PALACIOS
18. Dolores ALIA APONTE
19. Sara MATA de LÓPEZ
20. Hugo RODRÍGUEZ



RESOLUCIÓN CS N° 697/04

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

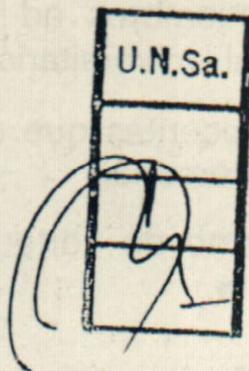
Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

21. Froilán MIRANDA
22. Irene LOMNICZI de UPTON
23. Luis Alberto MARTINO
24. Julio Raúl MÉNDEZ
25. Ricardo BORLA
26. José G. VIRAMONTE
27. José Antonio SALFITY
28. Luis Roberto SARAIVIA
29. Narciso Ramón GALLO

30. Guillermo VON ELLENRIEDER
31. Sergio Armando SIMESSEN
32. Jorge José LOVISOLO
33. Ricardo SUREDA
34. Nora Adela CHIBÁN
35. Graciela LESINO
36. Ernesto Ramón ROSSI
37. Leonor CARRILLO

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Consejo de Investigación, Asesoría Jurídica, Secretarías, Direcciones Generales y docentes designados. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Idg. STELLA PÉREZ DE BIANCHI
RECTORA

ES COPIA
ADRIANA GOMEZ
SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR